



Sección V. Anuncios

Subsección tercera. Anuncios particulares

PARTICULARES

22218*Catalina Nadal Reus, Notario del Ilustre Colegio de les Illes Balears, con residencia en Palma. Acta de Notoriedad con la finalidad de acreditar el exceso de cabida***HAGO CONSTAR:**

Que en mi Notaria, se ha iniciado en fecha veintidos de noviembre de dos mil trece ACTA DE NOTORIEDAD PARA HACER CONSTAR LA MAYOR CABIDA DE UNA FINCA INSCRITA, propiedad de **DOÑA GUADALUPE FERRER TUR**, vecina de Sant Josep De Sa Talaia (Eivissa), calle Orenella Carroca, número 3, (07800) y con D.N.I y N.I.F. número **41.430.147-V**, cuya descripción registral es la que sigue:

DESCRIPCIÓN: URBANA. Casa señalada con los números 337 y 339 de la calle de la Iglesia, hoy numeros 187 y 189 de la calle Vicari Joaquin Fuster, lugar Molinar de Levante, en termino de Palma. Según reciente medicion el solar mide doscientos metros cuadrados, mientras que el edificio mide ciento veinte metros cuadrados.

Linda: al frente, con la expresada calle; derecha entrando, con calle Xadó; izquierda y fondo, con casa de Jaime Ramoy Ferrer.

INSCRIPCIÓN: Inscrita en el Registro de la Propiedad de PALMA DE MALLORCA Nº 1, al Tomo 5451, libro 1415, de la Sección IV, folio 124, finca número 81.294.

TITULO: Le pertenece por herencia adjudicada en escritura autorizada por el Notario de Ibiza, Don Miguel Angel Rufas Abenoza el día 4 de septiembre de 2009.

REFERENCIA CATASTRAL 2489504DD7728G0001IW

La superficie real de la finca es de **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES METROS VEINTICUATRO DECIMETROS cuadrados (333,24 m2)**, y que tal extensión se comprende entre los linderos siguientes:

Frente, con la calle Joaquim Fuster donde esta señalada con los números 187 y 189; derecha entrando, con la calle Can Xadó; izquierda con finca señalada con los números 185 y 185-A de la calle Vicari Joaquin Fuster referencia catastral 2489505DD7728G0001JW propiedad de Don Julian Robles Garcia; y por el fondo con la finca señalada con el numero 26 de la calle Can Xadó, referencia catastral 2489511DD7728G0001ZW, propiedad de Don Guillermo Oliver Catany.

Y para su publicación, en el BOIB, con el fin de que cualquier interesado, en el plazo de veinte días hábiles desde la presente publicación, pueda alegar lo que estime oportuno en defensa de sus intereses y derechos, lo expido en Palma de Mallorca, a **veintinueve de noviembre del año dos mil trece.**

Catalina Nadal Reus

